



SERVICIO NACIONAL DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA

# INSTRUCTIVO TÉCNICO

## “TU CONSULTA SERCOP”

DIRIGIDO A ENTIDADES CONTRATANTES

FEBRERO 2018



GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Av. de los Shyris 21-20 y el Telégrafo  
Código Postal: EC170506  
Teléfono: 593-2 244 0050  
Quito - Ecuador



## Contenido

1. Presentación .....	3
2. Fundamento Legal .....	3
3. Funcionalidad: .....	3
4. Recordatorio: .....	12





## 1. Presentación

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, ha establecido los procedimientos de contratación que utilizarán las Entidades Contratantes para las adquisiciones de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, los mismos que se realizarán utilizando el Sistema Oficial de Contratación del Estado “SOCE” y herramientas conexas.

El presente instructivo tiene como objetivo dar a conocer los fundamentos legales y el uso de la herramienta informática para la realización de consultas de parte de las entidades contratantes a fin de actuar en conformidad a la normativa vigente.

## 2. Fundamento Legal

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 10 señala:

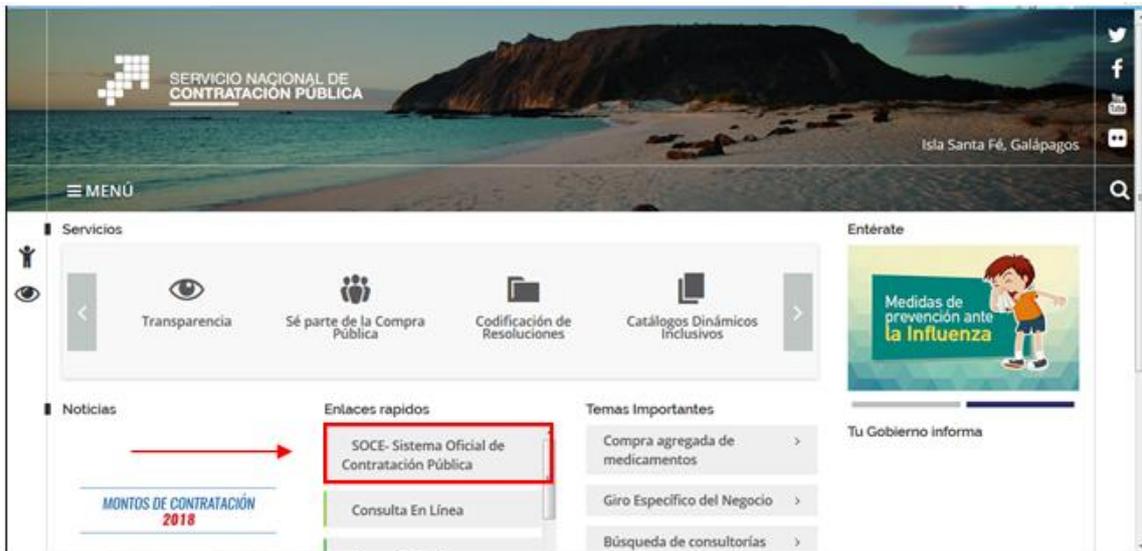
*“El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).- Créase el Servicio Nacional de Contratación Pública, como organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Su máximo personero y representante legal será el Director General o la Directora, quien será designado por el Presidente de la República, y gozará de fuero de Corte Nacional de Justicia, en las mismas condiciones que un ministro de Estado.”*

9. Dictar normas administrativas, manuales e instructivos relacionados con esta Ley;

En ese sentido se ha creado la herramienta “Tu consulta SERCOP”, con el objetivo de brindar una solución ágil y eficaz sobre las consultas jurídicas frecuentes de las entidades sobre temas contratación pública, con las funcionalidades que se explican a continuación:

## 3. Funcionalidad:

Ingrese a la página web: [www.portal.compraspublicas.gob.ec](http://www.portal.compraspublicas.gob.ec) y haga clic en el cuadro SOCE. [Imagen 3.1](#)



[Imagen 3.1](#)

A continuación, ingrese su RUC, usuario y contraseña para acceder al sistema: [Imagen 3.2](#)



[Imagen 3.2](#)

Una vez dentro del sistema, escoja el menú “Consultar” y de clic en la opción “Tu Consulta SERCOP”: [Imagen 3.3](#)



Martes 19 de Septiembre de 2017 10:22 RUC: 0200701619001 | Entidad: ENTIDAD MANTENIMIENTO | Usuario: entidadmantenimiento | [Cerrar Sesión](#)

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración Instituto

»Procesos con problemas de Archivos  
Por inconvenientes registrados, se sugiere el traslado de archivos, por favor reemplazar los que se indican a continuación

Recuerde que a medida que se reemplacen los archivos del proceso, este se actualizará.

No.	Código	Tipo Proceso	Entidad Contratante	Estado Proceso	Descripción	Nro Archivo
1	SIE-BIEN-BID-1	Subasta Inversa Electrónica	ENTIDAD MANTENIMIENTO	Finalizada	POR FAVOR NO PARTICIPAR PROCESO DE VERIFICACIÓN	1
2	RE-M2181-0906-002	Contrataciones con empresas públicas internacionales	ENTIDAD MANTENIMIENTO	Ejecución de Contrato	RE-M2181-0906-002	5
3	COB-2762-19-08-2017	Contratación directa	ENTIDAD MANTENIMIENTO	Desierta	PROCESO DE PRUEBAS POR FAVOR NO PARTICIPAR	1
4	bloqueo-cotiza-servi	Cotización	ENTIDAD MANTENIMIENTO	Calificación de Participantes		1
5	SIE-SERV-05MAY-VENTA	Subasta Inversa Electrónica	ENTIDAD MANTENIMIENTO	Por Adjudicar	Reutilización Prueba SIE SERV	1
6	RE-CC-02-2014	Bienes y Servicios únicos	ENTIDAD MANTENIMIENTO	Adjudicado - Registro de Contratos	COMPRAS	4
7	LICB-025-A-3000	Licitación	ENTIDAD MANTENIMIENTO	Ejecución de Contrato	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO MODELO DE LA ZONA 8	1
8	DRG7	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	ENTIDAD MANTENIMIENTO	Finalizada	DEMO PRUEBAS	3
9	SIE-106-2015	Subasta Inversa Electrónica	ENTIDAD MANTENIMIENTO	Por Adjudicar	Adquisición 35000 tarjetas a color	1
10	test-0809-1	Menor Cuantía	ENTIDAD MANTENIMIENTO	En Recepción	menor cuantía obras, favor no tocar este proceso "ESTUDIO DE EVALUACIÓN Y CONTROL POSTERIOR EX POST" DE 8 EMPRESAS PÚBLICAS, SOBRE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DE LAS REMUNERACIONES"	8
11	CLC-009B-2014	Lista corta	ENTIDAD MANTENIMIENTO	En Recepción		6
12	DRE-REG-007	Contratación de Seguros	ENTIDAD MANTENIMIENTO	Adjudicado - Registro de Contratos	Contrato de Seguros	1

<https://pruebas.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/TCS/index.cpe>

Imagen 3.3

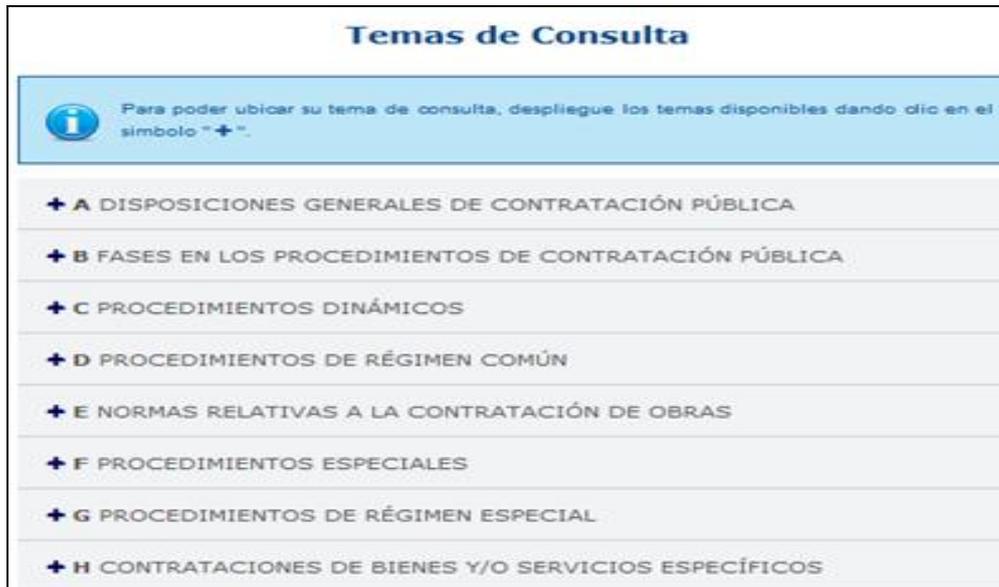
Automáticamente se desplegará la interfaz que le permitirá acceder a realizar sus consultas ya sea por la opción “Temas de Consulta” o “Búsqueda por palabra clave” [Imagen 3.4](#)



Imagen 3.4

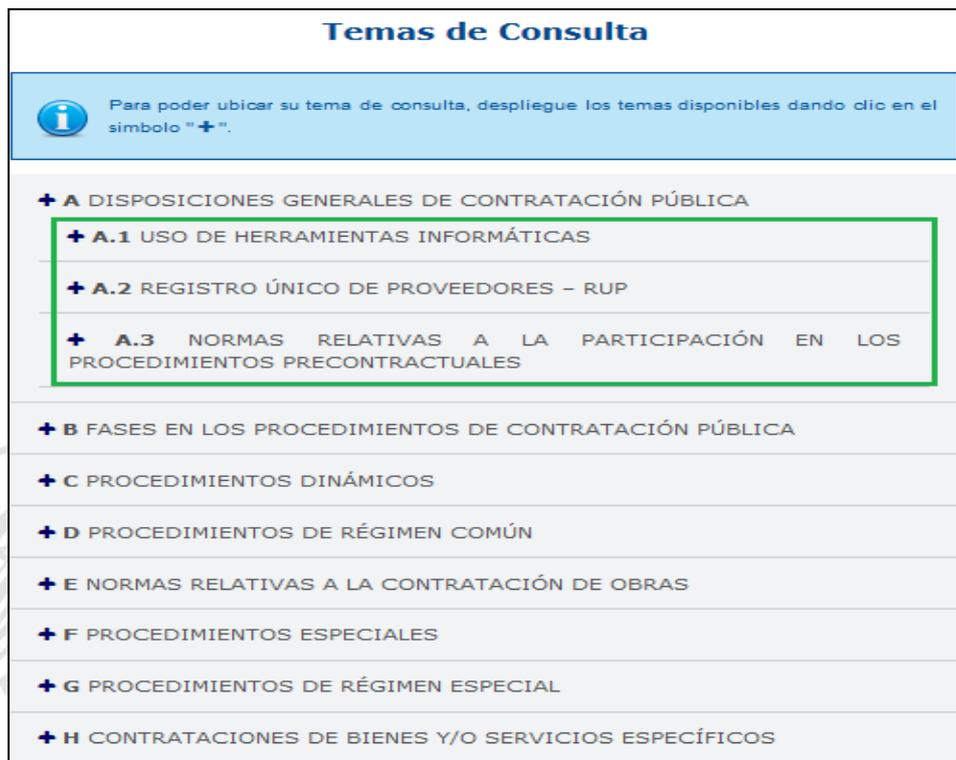
**Opción “Temas de Consulta”:** Si escoge realizar su consulta por esta opción, usted podrá observar los temas a nivel general desplegados desde el literal “A” hasta la “H”; ordenados por los contenidos de consulta frecuente por las entidades. Esta opción de búsqueda ha sido diseñada de manera que cada vez que el usuario de clic en el signo (+) se desplegará submenús hasta llegar a las consultas específicas existentes en este repositorio, conforme se puede observar las siguientes imágenes:

Despliegue de primer nivel: [Imagen 3.5](#)



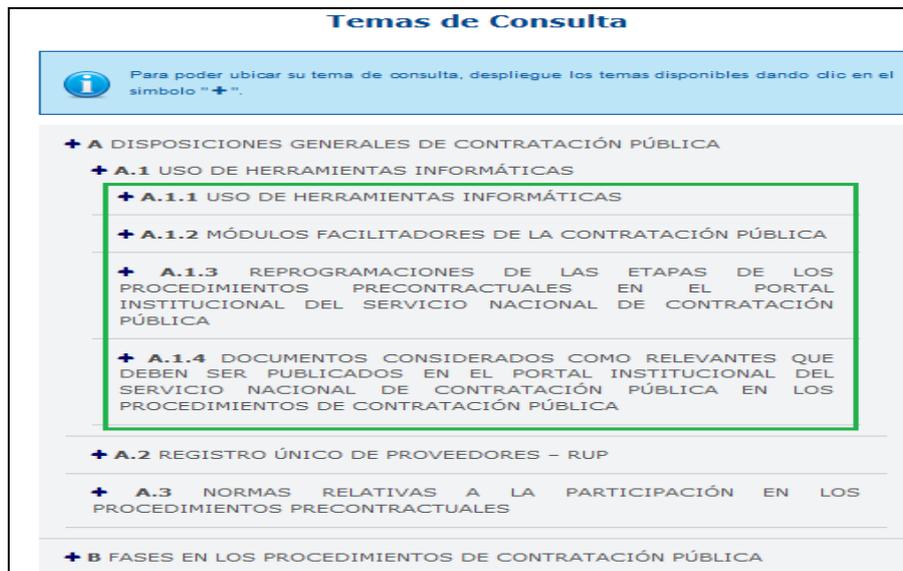
[Imagen 3.5](#)

Despliegue de segundo nivel: [Imagen 3.6](#)



[Imagen 3.6](#)

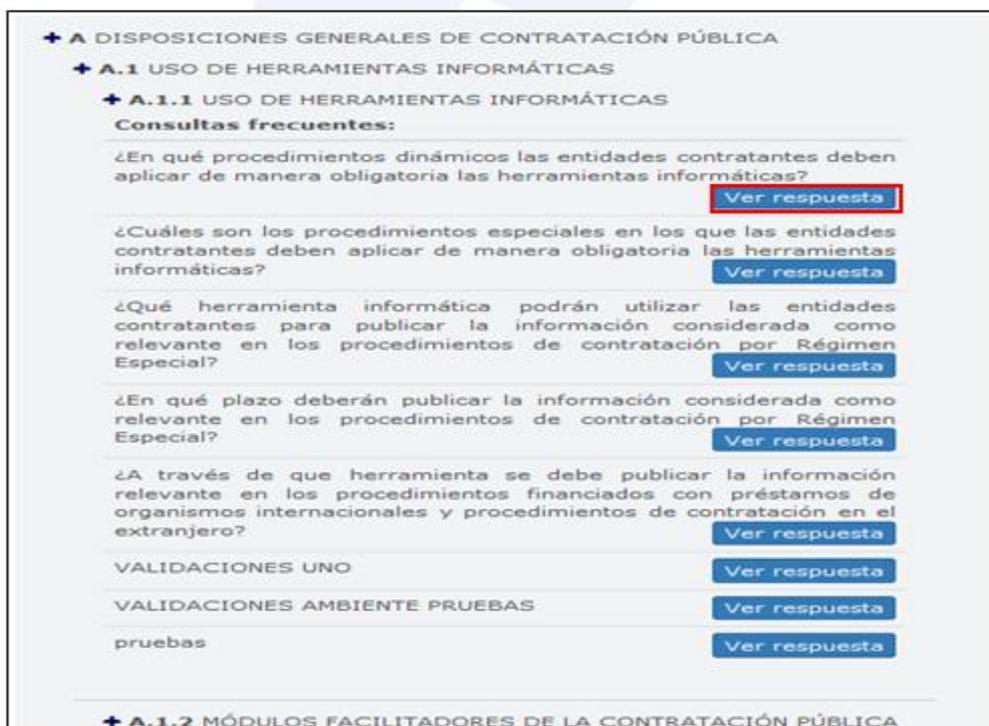
Despliegue de tercer nivel: [Imagen 3.7](#)



[Imagen 3.7](#)

Consulta Frecuente:

Una vez que se muestren las Consultas Frecuentes cargadas en el repositorio, identifique la consulta que desea realizar y una vez que ha escogido la pregunta pulse en el botón “Ver respuesta” [Imagen 3.8](#)



[Imagen 3.8](#)



Al dar clic en dicho botón, el sistema generará una respuesta temporal la misma que debe ser revisada por el usuario y en el caso que sea la respuesta buscada de clic en el botón Generación de Respuesta; esta acción descargará un documento en formato PDF con un código de barras único para cada documento.

Al momento de presionar el botón “Ver respuesta”, se obtendrá un oficio provisional que mostrará la Base Legal y la correspondiente respuesta. [Imagen 3.9](#)

COMPAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Viernes 12 de Octubre de 2017 16:24 BUCI: 02070310001 | Entidad: ENTIDAD MANTEFERRETO | Usuario: entidadmanterferreto | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración Estadística

«Genera Oficio

**SERCOP**  
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Estimado/a

De mi consideración:

De conformidad a las atribuciones conferidas al Servicio Nacional de Contratación Pública, previstas en los numerales 12 y 17 del artículo 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y en razón de la pregunta **¿Por qué no se puede visualizar la puja?**, me permito manifestar que:

**BASE LEGAL:**

- CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP

**Art. 273.- Visualización de la puja.** Para garantizar que la puja se realice de manera transparente, ninguno de los oferentes participantes podrá visualizar el desarrollo de la misma, solamente la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado podrá visualizarlo. Una vez que haya terminado el tiempo programado para la puja, el detalle de los resultados serán públicos a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. Será de entera responsabilidad de la máxima autoridad o su delegado, la utilización de dicha información.

Durante el desarrollo de la puja, el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, alertará al oferente si el valor de su oferta es o no el más bajo en ese momento, sin que se conozca la identidad y las posturas económicas de los demás oferentes que se encuentran participando en la misma.

La funcionalidad de puja que dispone el Catálogo Electrónico del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública se sujetará a las condiciones previstas en este artículo.

**RESPUESTA:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 273 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP, con el fin de garantizar que la puja se realice de manera transparente, ninguno de los oferentes participantes podrá visualizar el desarrollo de la misma, solamente la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado podrá visualizarlo. El detalle de los resultados serán públicos a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Durante el desarrollo de la puja, el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, alertará al oferente si el valor de su oferta es o no el más bajo en ese momento, sin que se conozca la identidad y las posturas económicas de los demás oferentes que se encuentran participando en la misma.

En caso de necesitar una respuesta más específica, se deberá remitir, al Servicio Nacional de Contratación Pública, de forma clara y puntual su consulta, a través de los mecanismos previstos para el efecto, considerado para ello, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa emitida por este Servicio.

Atentamente,  
Servicio Nacional de Contratación Pública

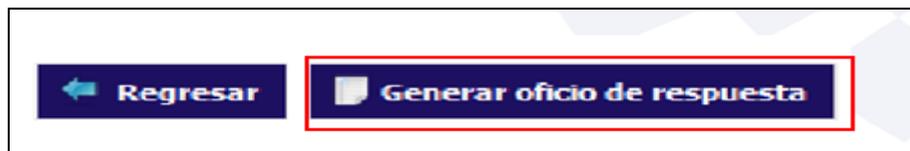
Approval Generar oficio de respuesta

Copyright © 2008 - 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública

[Imagen 3.9](#)



Si la entidad contratante considera que la respuesta entregada se ajusta a la consulta en búsqueda deberá oprimir el botón “Generar oficio de respuesta” ubicado en la parte inferior izquierda de la pantalla, a fin de generar un oficio de respuesta definitivo. [Imagen 3.10](#)



[Imagen 3.10](#)

El oficio final es válido a través del código de barras que se imprimirá el final del mismo. Este código de barras garantiza la autenticidad del documento emitido por la herramienta. [Imagen 3.11](#)



[Imagen 3.11](#)

**Opción Búsqueda por palabra:** La herramienta “Tu consulta SERCOP”, también ofrece la opción de búsqueda de palabra clave, de manera que se podrá ingresar una o varias palabras relacionadas con su consulta y al pulsar el símbolo de búsqueda (🔍) se desplegará las diferentes opciones relacionadas que se presentan en el repositorio de temas; cabe mencionar que la búsqueda se realiza al ingresar las tres primeras letras de la palabra ingresada. [Imagen 3.12](#)



[Imagen 3.12](#)

Al escoger la opción, la entidad podrá observar las preguntas específicas existentes en el repositorio dentro del tema escogido y pulsar “Ver respuesta” para obtener el criterio correspondiente al tema escogido. [Imagen 3.13](#)



[Imagen 3.13](#)

Al dar clic en dicho botón, el sistema generará una respuesta temporal la misma que debe ser revisada por el usuario y en el caso que sea la respuesta buscada de clic en el botón Generación de Respuesta; esta acción descargará un documento en formato pdf con un código de barras único para cada documento.

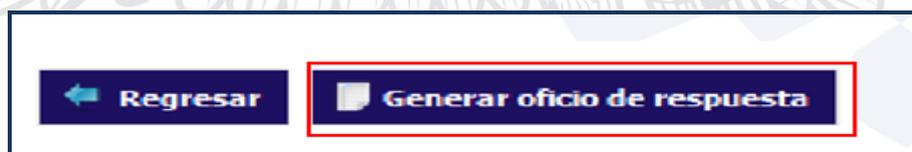
Para ambas opciones al momento de presionar el botón “Ver respuesta”, se obtendrá un oficio provisional que mostrará la Base Legal y la correspondiente respuesta. [Imagen 3.14](#)



The screenshot displays the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, there are logos for 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA'. Below the logos, a navigation bar includes links for 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', 'Entidad Contratante', 'Administración', and 'Ayuda'. The main content area is titled 'SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA' and contains a letter addressed to 'Estimado/a'. The letter discusses the transparency of the bidding process and mentions 'Art. 273. Visualización de la puja'. At the bottom of the letter, there are two buttons: 'Regresar' and 'Generar oficio de respuesta'. The 'Generar oficio de respuesta' button is highlighted with a red border in the image.

*Imagen 3.14*

Si la entidad contratante considera que la respuesta entregada se ajusta a la consulta en búsqueda deberá oprimir el botón “Generar oficio de respuesta” ubicado en la parte inferior izquierda de la pantalla, a fin de generar un oficio de respuesta definitivo. [Imagen 3.15](#)



*Imagen 3.15*



El oficio final es válido a través del código de barras que se imprimirá el final del mismo. Este código de barras garantiza la autenticidad del documento emitido por la herramienta. [Imagen 3.16](#)



[Imagen 3.16](#)

#### 4. Recordatorio:

En caso de necesitar una respuesta más específica, se deberá remitir, al Servicio Nacional de Contratación Pública, de forma clara y puntual su consulta, a través de los mecanismos previstos para el efecto, considerado para ello, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa emitida por el SERCOP.